Revista RBBA

Revista Binacional Brasil Argentina

PROCESOS DE INVISIBILIZACIÓN/VISIBILIZACIÓN DE LA PRESENCIA AFRO EN SANTA FE. ANÁLISIS HISTÓRICO A PARTIR DE LOS HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS EN EL PARAJE LOS ZAPALLOS

PROCESSOS DE INVISIBILIZAÇÃO / VISIBILIZAÇÃO DA PRESENÇA AFRO EM SANTA FÉ. ANÁLISE HISTÓRICA BASEADA NOS ACHADOS ARQUEOLÓGICOS EM LOS ZAPALLOS

José Miguel Larker (Cesil/UNL - UNER)

Ibis Ángeles Bondaz (FHUC-UNL)

Resumen

En los años iniciales de la década de 1930, algunos coleccionistas y arqueólogos entraron en contacto con piezas de cerámica halladas en la margen derecha del Arroyo Leyes, en un paraje conocido como Los Zapallos, distante 37 kilómetros de la ciudad capital de la provincia de Santa Fe, en dirección Noreste. Durante aquellos años se produjeron intensas discusiones acerca de los productores de esos materiales, las fechas de datación y las condiciones en que fueron encontrados. Algunos plantearon que eran restos de alfarería aborigen, mientras que otros pusieron en duda su valía, considerándolos falsificaciones de los lugareños para ser vendidas a coleccionistas. Cincuenta años después la cerámica en cuestión comenzó a ser nuevamente estudiada y reevaluada, concluyendo que se trataba de objetos producidos por africanos y/oafrodescendientes. Atendiendo a lo planteado, se analizan los resultados de los estudios realizados en los momentos aludidos y se presta atención a los contextos políticos en los que estos han tenido lugar. En relación con ello, se realiza una aproximación al conocimiento que desde la historiografía se ha producido sobre la presencia afro y afrodescendiente en la región en la que se produjeron los hallazgos en cuestión.

| Revista RBBA | ISSN 2316-1205 | Vitória da Conquista | V. 7 n° 1 | p. 121-143 | Julho//2018 |
|--------------|----------------|----------------------|-----------|------------|-------------|
|--------------|----------------|----------------------|-----------|------------|-------------|

Palabras claves: Hallazgos arqueológicos. Africanos y/o afrodescendientes. Historia. Visibilización.

Resumo

Nos primeiros anos da década de 1930, alguns colecionadores e arqueólogos entraram em contato com peças de cerâmica encontradas na margem direita do arroio Leyes, em um lugar conhecido como Los Zapallos, distante 37 quilômetros da capital da província de Santa Fe, no sentido nordeste. Durante esses anos, houve discussões intensas sobre os produtores desses materiais, da datação e as condições em que foram encontrados. Alguns argumentaram que eram restos de cerâmica aborígene, enquanto outros questionavam o seu valor, considerando-os falsificações dos habitantes locais para serem vendidos aos colecionadores. Cinquenta anos depois, a cerâmica em questão começou a ser estudada e reavaliada, concluindo que eram objetos produzidos por africanos e / ou afrodescendentes. Em resposta ao exposto, os resultados dos estudos realizados nos momentos citados são analisados aqui, prestando-se atenção aos contextos políticos em que ocorreram. Neste contexto, realiza-se uma aproximação ao conhecimento que desde a historiografia produziu-se sobre a presença afro e afrodescendente na região em que os achados em questão ocorreram.

Palavras-chave: Achados arqueológicos; Africanos e/ou afrodescendentes. História. Visibilidade.

1. Introducción

Entre los años 1930 y 1937, coleccionistas y arqueólogos realizaron una serie de excavaciones en los márgenes del Arroyo Leyes, en el paraje conocido como Los Zapallos, distante 37 kilómetros de la ciudad capital de la provincia de Santa Fe, en dirección Noreste. A partir de estas actividades se conformó la colección Bousquet (CERUTI, GELFO e IGARETA, 2012), una de las más importantes en su género ya que reunió entre 800 y 1000 piezas de cerámica enteras, y una densa cantidad de fragmentos. Del total de las piezas

encontradas, hoy en día sólo se conservan entre el 25 y el 30 %, distribuidas entre distintos museos en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba y Buenos Aires. Las razones de la reducción del número de piezas existentes se deben a que muchas de ellas fueron consideradas "falsificaciones", como veremos más adelante.

La zona de Los Zapallos y Arroyo Leyes forma parte del espacio costero, al noreste de la ciudad de Santa Fe. El paisaje estaba y está conformado por arroyos, ríos y lagunas que forman parte del sistema fluvial paranaense. Se trata de un territorio en el que desplegaron sus actividades grupos aborígenes diversos en distintos momentos de la historia. Es una zona ubicada a mitad de camino entre Cayastá, lugar de la fundación de la ciudad de Santa Fe en 1573, y el actual emplazamiento de la Capital provincial.

Durante el período colonial el lugar quedó próximo a las reducciones jesuíticas, formó parte de algunas estanciasⁱⁱ y fue espacio de frontera. En él desarrollaron sus vidas y desplegaron diferentes tipos de relaciones grupos de diverso origen étnico, entre los que debe mencionarse a españoles europeos, españoles americanos o criollos, mestizos, aborígenes, africanos y afrodescendientes y los resultantes del proceso de entrecruzamiento entre todos ellos. Cabe señalar que la historiografía ha logrado dar cuenta de los fluidos contactos y las disputas entre los grupos indígenas y los "blancos" a lo largo de todo el período, pero muy poco ha logrado decir sobre la presencia y el papel desempeñado por los afrodescendientes en el territorio que estamos considerando. iii

Durante la segunda mitad del siglo XIX la zona del Arroyo Leyes se vio impactado por la reinstalación de la reducción de Santa Rosa de Calchines (FAVARO, 2011) y la relación con San José del Rincón, cuya población desarrolló una fuerte presencia en la zona. Desde las últimas décadas de aquel siglo, el espacio fue ocupado de manera dispersa por familias de aborígenes, mestizos y criollos, a los que se sumaron inmigrantes europeos de distintas nacionalidades. Para la década de 1930, los lugareños se dedicaban a la producción agrícola y ganadera en pequeña escala, otros al trabajo con la madera y la paja que extraían de las islas y algunos a la pesca.

Lo señalado nos permite construir una somera idea de quienes habitaron el ámbito en el que se descubrieron los restos de alfarería al que aludíamos al comienzo. Cabe recordar que la arqueología argentina entre los años 1925 a 1950 se desarrollaba de acuerdo al paradigma

de la Escuela Histórico-Cultural europea. De acuerdo con éste, la arqueología aparecía como un complemento o respaldo de lo que ya se encontraba escrito, sin desarrollar en profundidad un análisis de la temporalidad de los hallazgos (RAMUNDO, 2010). En el transcurso de esta etapa, a nivel regional la arqueología se consolidó como disciplina científica, teniendo especial importancia en ello la comunicación y circulación de ideas entre las universidades y museos. Según Daniel Schávelzon, las interpretaciones realizadas por los arqueólogos a lo largo de la década de 1930 respondían a lo que ha denominado como el "paradigma de la etnicidad correcta" (SCHÁVELZON, 1998), según el cual lo que se pretendía estudiar era lo indígena y lo local, puesto que la sociedad misma era concebida en términos de dos dualidades complementarias: blanco/indígena y local/único. Así, cada región había sido habitada por determinados pueblos originarios y debía estudiarse su particularidad.

Cabe destacar que durante aquellos mismos años se crearon en Santa Fe dos instituciones de especial importancia para el tema que estamos estudiando: la Sociedad de amigos de la Arqueología del Litoral argentino (1935) y la Junta de Estudios Históricos (1936). Ambas ofrecieron interpretaciones del pasado acordes a los lineamientos que se imponían desde los organismos del Estado Nacional, reforzando la idea de una nacionalidad blanca y constituyéndose en agentes provinciales encargados de difundir esa identidad en las escuelas (COUDANNES, 2009, p.14).

En este contexto, las cerámicas del Arroyo Leyes fueron consideradas como el producto de la labor de los pueblos originarios del Litoral o fueron interpretadas como falsificaciones y destruidas en un gran número. No se pensó la posibilidad de que se tratara del producto del trabajo de africanos y/o afrodescendientes y el tema se volvió un tópico a olvidar hasta la década de 1980, momento en el que comenzó a gestarse una Nueva Arqueología argentina. De la multiplicidad de corrientes que integraron esta nueva manera de concebir la arqueología, se desarrolló la Arqueología Urbana e Histórica. Ambas han prestado especial atención al contexto sociocultural de producción del patrimonio arqueológico recuperado y han recibido el influjo de la Arqueología de la Esclavitud, surgida en Estados Unidos en la década de 1960. Esto hizo posible que, junto con la construcción y difusión de narrativas multiculturales, se revisibilizara la presencia afro en la historia nacional. Bajo este nuevo clima de ideas, parte de las cerámicas del Arroyo Leyes que sobrevivieron están siendo reinterpretadas como producto de la manufactura africana y afrodescendiente que, según se nos dice, tuvo lugar durante el período colonial y el inmediato postcolonial.

Atendiendo a lo planteado, en este trabajo se analizan, desde una perspectiva historiográfica, los resultados y los argumentos sobre los que se sostienen los estudios realizados en los momentos aludidos, prestándose atención a los contextos en los que estos han tenido lugar. En relación con ello, se realiza una aproximación al conocimiento que desde la historiografía se ha producido sobre la presencia afro y afrodescendiente en la región en la que se produjeron los hallazgos en cuestión. Para ello se trabaja con informes, avances de investigación y artículos producidos por arqueólogos e historiadores, notas de opinión aparecidos en medios de comunicación y entrevistas producidas al efecto. La exposición comienza con un análisis de los informes acerca de los hallazgos y las controversias que tuvieron lugar durante los años treinta; continúa atendiendo al desarrollo de la historiografía santafesina, sus características generales durante la década del treinta, los cambios a fines del siglo XX y las posibles correspondencias con la arqueología. Por último, aborda los cambios que han permitido a la arqueología la reinterpretación de la cerámica del Arroyo Leyes y la re-visibilización de la presencia africana y afrodescendiente.

2. Los Hallazgos arqueológicos en la Zona del Arroyo Leyes y las controversias durante la década de 1930

La cerámica de Arroyo Leyes comenzó a tomar relevancia a partir del accionar de Fernando Mántaras, un viajante de la ciudad de Santa Fe que por el año 1931 transitaba por la ruta que lo trasladaba hacia el Norte costero santafesino. Su interés personal lo puso en contacto con algunos lugareños (una familia de apellido Pérez), quienes le proporcionaron numerosos restos de alfarería "con una perfección de líneas, uniformidad y poco espesor de pasta, etc. que le dan valor" (PODGORNY, 2014, p.28). El interés generado por los hallazgos llevó a Mantarás a realizar algunas excavaciones junto a Amelia Larguía de Crouzeilles, otra santafesina aficionada a la búsqueda y colección de testimonios arqueológicos por aquellos años.

Al difundirse las noticias, otros interesados aparecieron en escena. A fines de 1933, un coleccionista de antigüedades llamado Manuel Bousquet, un "arqueólogo silencioso" dirían los miembros de la Sociedad Argentina de Antropología por aquellos años (PODGORNY,

2014, p.29), se apersonaría en la zona de Arroyo Leyes y compraría a los habitantes del lugar^{iv} vasijas y cacharros enteros, y un gran número de piezas con representaciones antropomorfas y zoomorfas, piezas enteras y fragmentos grabados. Bousquet sostenía que había descubierto los restos de un cementerio en los terrenos de propiedad de Manuel Irigoyen, sobre el margen derecha del Arroyo Leyes. Pero al parecer no descubrió nada, sino que se dedicó a comprar las cerámicas que le ofrecían. Este hecho, como veremos, daría lugar a una controversia que no se resolvería pero que aquí nos interesa, en tanto da cuenta de los productores a quienes se adjudicaron las piezas halladas y/o adquiridas, las diversas dataciones propuestas y las características de los objetos. Importa considerarlos en tanto los posicionamientos se sostuvieron por más de cincuenta años, hasta que en la década de los ochenta comenzaron a plantearse otras hipótesis e interpretaciones sobre una parte importante de esos testimonios, cuando comenzaron a dejar de pensarse como restos de cultura indígena o falsificaciones para ser considerados como el resultado de una expresión cultural afrodescendiente.

El interés de Amelia Larguía de Crouzeilles en éstos y otros hallazgos, la llevó a formar parte de sección santafesina de la Sociedad Científica Argentina y, como miembro de la institución, publicó a partir de 1934 algunos informes que motivaron la atención de los arqueólogos más reconocidos de Argentina por aquel entonces. Por esos años, Mántaras y Bousquet se ponían en contacto con esos arqueólogos haciéndolos partícipes de las evaluaciones de las cerámicas encontradas. Se produjeron un conjunto de trabajos (aparecidos como separatas de revistas especializadas, apéndices y notas periodísticas) que son los que consideramos aquí para recuperar las diversas hipótesis e interpretaciones que se hicieron durante aquellos años treinta.

Ordenados en forma cronológica, el primero de los informes con los que contamos es el de Antonio Serrano, quien nos dice en 1934 que Manuel Bousquet logró reunir una "valiosísima" colección integrada por varios centenares de piezas enteras y muchos cajones de fragmentos de alfarería (SERRANO, 1943, p. 3). También plantea que el estudio tipológico permite reconocer tres manifestaciones culturales distintas: La primera que considera "típicamente guaraní"; La segunda dice que se corresponde con representaciones del tipo y factura que se han realizado a lo largo del Paraná medio y que algunas de las piezas son similares a las de la llamada civilización "chaco santiagueña" (SERRANO, 1943, p. 4). Respecto de la tercera manifestación, dice Serrano que "parecen por su aspecto menos

arcaicos que la de las dos primeras" y que "habrá que buscar quizás su vinculación en las tribus chaqueñas que en el siglo pasado y fines del anterior se trajeron reducidas a las proximidades de Santa Fe, cuando no a poblaciones mestizas muy recientes" (SERRANO, 1943, p.5). A ese tipo se corresponden las representaciones de caballos, vacunos, un facsímil en barro de un hacha de hierro, un disco de barro que representa aparentemente un sol o una escarapela, vasos toscos y mal trabajados.

Como se observará, Serrano nos habla de manifestaciones que se corresponden con distintas expresiones culturales, producto de la alfarería de sociedades que habitaron el lugar en tiempos distintos. No es preciso en cuanto a identificar la antigüedad de las mismas y tampoco alude a la posibilidad que algunas de las piezas y/o fragmentos sean de alfarería producida por afrodescendientes. Sí menciona que parte de los hallazgos corresponden a "poblaciones mestizas muy recientes", pero no especifica.

A raíz de las novedades que los hallazgos arqueológicos en la zona de Los Zapallos comenzaban a producir, el diario El Litoral publicó tres notas, consultando a especialistas y poniendo en evidencia las discrepancias que en torno a dichos hallazgos se estaban generando. La primera de las notas refiere a la opinión de Joaquín Frenguelli (1935). En los inicios de su exposición plantea que "las noticias de hallazgos arqueológicos sensacionales en los paraderos indígenas de las márgenes del arroyo de Leyes, llamaron la atención de los museos de la República, alguno de los cuales enviaron especialistas para que se enterasen 'de visu" (EL LITORAL, 31/03/1935, p.6). Parecía ser que "el carácter de los nuevos hallazgos modificaba de una manera fundamental y sorprendente nuestros conocimientos sobre la cultura de los indígenas que poblaron los bordes y el complejo insular del rio Paraná" (Ibídem). Ello se debía a que lo encontrado no era el testimonio de una alfarería producida por grupos de cazadores y pescadores seminómadas y "primitivos", sino que las piezas adquirían "características elevadas, casi comparables (en cierto sentido), con el acervo de las poblaciones americanas más adelantadas" (EL LITORAL, 31/03/1935, p.6), como las que construían ciudades y cultivaron campos. Enviado por el Museo de La Plata, Frenguelli tuvo, según expresa en la nota que venimos citando, "la ingrata sorpresa de comprobar que la mayor parte de tales noticias sensacionales carecerían de veracidad". Esto se debía a que la observación de las colecciones arrojaba que "entre restos auténticos aparecían numerosos

objetos (sobre todo en tierra cocida) realmente curiosos y extravagantes fabricados con evidente intención de falsificar representaciones artísticas indígenas." Para confirmar sus evaluaciones, Frenguelli decía en *El Litoral* que "realizando investigaciones por el terreno, pude relacionarme con los mismos falsificadores: unos extranjeros que han sentado sus reales y su 'fabrica' a orillas del arroyo del Leyes en proximidad del puente del camino carretero a Santa Rosa" (EL LITORAL, 31/03/1935, p.6).

Dos años después que Frenguelli publicara aquella nota en *El Litoral*, daba a conocer un texto de más de treinta páginas titulado "Falsificaciones de la alfarería indígena en Arroyo Leyes (Santa Fe)", en el que sostenía los argumentos que había planteado en el diario, ahora en un informe muy detallado, sobre la base de elementos empíricos y metodológicos (FRENGUELLI, 1937).

No pasaron muchos días de la publicación de las consideraciones de Frenguelli en *El Litoral*, para que la asociación "Amigos de la Arqueología del Litoral Argentino" saliera a contestarle. En total desacuerdo con aquel negaron la posibilidad de que entre la cerámica del Leyes haya falsificaciones. Argumentan que

la técnica y la ideología de los alfareros indígenas que han trabajado en el mismo espacio y en distintos tiempos, en la fabricación y decoración de la cerámica de Leyes, así como los elementos decorativos que la integran, son comunes a la cultura conocidas de América y de Europa aparecidas paralelamente a veces por contactos culturales, emigración, conquista, trueque, y como dice Andree 'independientemente sin pensar que tengan ninguna relación genealógica'. Jarros, vasos, ollas rituales y de uso doméstico con representaciones antropo-zoo-hornito y hasta fitomorfas, se encuentran en todas las etapas del pasado prehistórico de la tierra, separadas por el espacio y el tiempo sin que esto induzca al arqueólogo a negar la realización de ideas y aplicaciones aparecidas independientemente" (EL LITORAL, 09/04/1935, p.6).

También señalaron que las piezas y los vasos antropo y zoomorfos, tipos desconocidos en la alfarería del litoral paranaense, no presuponían falsificaciones, sino que los nuevos objetos encontrados permitían "modificar el incompleto y elemental conocimiento que de la cultura del litoral paranaense se tiene". Pero además se preguntan si

¿Es posible que simples y vulgares labradores de baja mentalidad y tan escasos conocimientos artísticos e industriales puedan llegar a producir piezas de cerámicas, tales como las que existen en la colección Bousquet, tan

perfectas en bellezas y concepción que escultores del presente que no tengan bastos y profundos conocimientos de los caracteres fundamentales de los pueblos desaparecidos sean capaces de ejecutarlos [...]? (EL LITORAL, 09/04/1935, p.6).

La pregunta perseguía en sí misma una clara respuesta negativa y para reafirmarse en ese mismo sentido, después de describir las características y condiciones de vida de los habitantes de la zona de Los Zapallos, plantearon un nuevo interrogante:

> ¿Puede gente tan humilde como pobre, con tan escasos recursos, mover miles de metros cúbicos de tierra y arena, plantar árboles con más de 100 años de existencia entre cuyas raíces centenarias aparecen restos de alfarería, con el solo propósito 'fabricar, enterrar, desenterrar y vender' piezas de cerámicas, que ni el extranjero ni el criollo del rancho vecino son capaces de ejecutar y de mucho menos de concebir? (EL LITORAL, 09/04/1935, p.6).

De esa manera, se intentaba derribar la idea de falsificación que sostenía Fenguelli y se reafirmaban en la posición de que los hallazgos se corresponden con testimonios de lo que fue la producción alfarera indígena.

Una semana después se publicó en el mismo diario una nota de Fernando Mántaras, el primer coleccionista que se puso en contacto con los hallazgos del Arroyo Leyes. Con su intervención se proponía aclarar la "posible confusión" generada por los planteos de Frenguelli y la constatación de los Amigos de la Arqueología del Litoral Argentino. Mántaras explicó que desde que se le ofreció la cerámica tuvo la certeza de que no se trataba de alfarería indígena, ya que se le había presentado "una vasija de barro que claramente había tenido por molde una taza vulgar de hierro enlozado, la que rechacé y comentando esto con otra persona del lugar me dijo sonriendo: 'Sí, si a Fulano le vendieron una paloma echa por Zutano" (EL LITORAL, 17/04/1935, p.6) . A Mántaras le llama la atención el hecho de que antes de que surgiera rivalidad entre los coleccionistas que se apresuraban a conseguir los testimonios, no había visto cerámica de pasta arenosa y frágil, tal como se componía el material de lo que él llamó "alfarería rustica" (EL LITORAL, 17/04/1935, p.6).

Como se podrá observar arriba, Mántaras, en línea con los planteos de Frenguelli, sostenía que en el sitio de Arroyo Leyes se comercializaban piezas de cerámica fabricadas por algunas personas del lugar. Esto servía para poner bajo sospecha todo testimonio (pieza o fragmento de cerámica) que no encajara con la tipología correspondiente a la de los pueblos

aborígenes del litoral paranaense. Cabría aclarar que, para ambos, parte de la cerámica encontrada en el lugar respondía a ese tipo.

Faltaba la intervención pública de Manuel Bousquet en la discusión. Esta llegó en julio de 1935 a través del diario *El Orden*. Éste presenta a Manuel Bousquet como "el descubridor de los yacimientos arqueológicos de Arroyos Leyes" y califica los hallazgos como la "expresión más extraordinaria y perfecta que hayan ofrecido ahora las artes industriales de los aborígenes argentinos" (EL ORDEN, 07/07/1935). En su relato Bousquet decía que

al pasar por el Arroyos Leyes a donde me dirigí por indicación del señor Leandro Sosa comprobé la existencia de fragmentos de alfarería indígena. En mis primeras exploraciones en el mencionado paraje pude obtener únicamente algunos trozos de alfarería sin mayor valor; pero a medidas que avanzaban las excavaciones iba hallando fragmentos con bordes y otros pintados, pipas, instrumentos de hueso labrado hermosos ejemplares de cabeza de loro... continuando las excavaciones di con un gran número de vasijas y de piezas que representan la fauna de la zona (EL ORDEN, 07/07/1935).

Bousquet no menciona haber comprado piezas y dice que su trabajo contó con la ayuda Antonio Serrano. El coleccionista expresa que se produjeron "rumores malevolentes" sobre sus hallazgos, pero que el arqueólogo Francisco de Aparicio comprobó, en el propio paradero, la autenticidad de la cerámica que él había descubierto. Tanto el diario como el mismo Bousquet consideraban que lo que se había encontrado en la zona de Los Zapallos, en el Arroyo Leyes, eran testimonios de la producción alfarera indígena. Para ninguno de los citados, la cerámica hallada podía pertenecer a otra cultura que no fuera la correspondiente a la aborigen.

Como lo anunciara Bousquet, Francisco de Aparicio realizó estudios en lo paraderos del Arroyo de Leyes durante el mes de Septiembre de 1934. Esto lo hizo impulsado por los informes que Amelia Larguía de Crouzeilles realizara tiempo antes. Al estar en Santa Fe visitó la colección de Manuel Bousquet, la que le resultó "desconcertante". Para Aparicio "algunas piezas denunciaban muy a las claras la existencia de una superchería; otras, en cambio, abrían un interrogantes que aún no tiene respuesta satisfactoria" (DE APARICIO, 1937, p.8).

Respecto de los resultados de la primera excavación que realizó, Aparicio informa que el campo donde se realizaron los hallazgos se encontraba cultivado y no permitían realizar nuevas excavaciones, por lo que "solo una pequeña franja, comprendida entre el camino

carretero y la costa, es posible excavar, esta zona se encuentra totalmente removida por los lugareños, que realizan búsquedas continuas con propósitos de lucros" (DE APARICIO, 1937, p. 10). Pero en mayo de 1936 Aparicio volvió al lugar y logró hacer varias excavaciones, algunas sobre la misma costa del arroyo y otras en campo virgen, no explorado. En las conclusiones menciona que como resultado de las dos excavaciones realizadas encontró abundante "cerámica fragmentada y dispersa de un tipo inconfundible" y que los define como "restos guaraníes". Pero también señala que en "este yacimiento clásico aparece un hecho realmente desconcertante: un tipo de cerámica desconocido hasta ahora y que se presenta – junto a los resto habituales – en la forma no usual de vasos enteros, aparentemente enterrados. Este nuevo elemento, desconocido hasta ayer enigmático hoy, es necesario investigarlo a fondo" (DE APARICIO, 1937, p.17).

Consideramos muy importante señalar que, al finalizar su informe, Aparicio nos advierte que "todas las piezas exhumadas [...] han sido extraídas por mis propias manos", que "todas estaban *in situ* y, por lo tanto, no abrigo la menor sospecha de que pudieran haber sido introducidas en el terreno con propósitos de engaño o de especulación" (DE APARICIO, 1937, p.18).

El último trabajo que consideramos aquí es el de Raúl Carabajal, invitado por Guillermo Furlong (1938) a presentar un apéndice a su libro a los efectos proponer una evaluación de los elementos encontrados en la zona del Arroyo Leyes. Al enumerar el material arqueológico procedente del sitio en cuestión, Carabajal dice hacerlo teniendo en cuenta solo lo "autentico" pues ha "descartado rigurosamente" "'todo lo dudoso', y con mayor razón lo falsificado atribuido al mismo paradero indígena" (CARABAJAL, 1938, p.218). Identifica material lítico, óseo y cerámico. Respecto a este último dice que se trata de fragmentos de alfarería indígena, de una civilización muy antigua. "se trata sin duda alguna de una cultura autóctona bastante adelantada, si bien inferior a la chiriguana y a la chacosantiagueña en general". En función del análisis realizado dice inclinarse por la "unidad racial, cultural y cronológica del yacimiento". También señala que la procedencia puede ser prehispánica. (CARABAJAL, 1938, p.221) Considera que puede tratarse de indios quiloazas, calchines o mocoretae (CARABAJAL, 1938, p.223).

En la última parte de su trabajo Carabajal dice que existe otra "seudoalfareria", cuyo aspecto parece indicar que fue producida muy recientemente y que es "vendida por los lugareños a diversos coleccionista como procedentes al Arroyos Leyes [...], ya que se trata de vajillas groseramente imitadas, que por su decoración no indígena por su mala cocción por su pasta imperfectamente amasada y sin antiplástico, por su decoración grabada con instrumentos metálicos modernos [...] estaban palpablemente demostrando su falsificación" (CARABAJAL, 1938, p.224) Carabajal dice haber practicado 28 excavaciones en el yacimiento y no haber encontrado ninguna vasija de esa "alfarería reciente".

Como queda puesto de manifiesto, la polémica en torno a la cerámica del Arroyo Leyes quedó planteada entre los que sostenían la existencia de un tipo propiamente aborigen, característica de la región del litoral paranaense y junto a ella, otras que eran claramente una falsificación o superchería. Esta era la posición que asumieron Frenguelli, Mántaras y Carabajal. Por otro lado, Bousquet, Serrano y la asociación "Amigos de la Arqueología del Litoral Argentino" sostenían la autenticidad de las piezas de la colección del primero. Aparicio planteaba que algunas piezas eran el producto de una superchería, pero otras abrían interrogantes para los cuales no se encontraban respuestas satisfactorias. Todos coincidían en que las piezas eran el producto del trabajo aborigen, aunque diferían en la fecha de datación y los grupos que las elaboraron. Aparicio expresó su desconcierto frente a algunas piezas que él mismo encontró y no arriesgó ninguna hipótesis al respecto. Pero más allá de las diferencias que se acaban de mencionar, ninguno de los intervinientes planteó la posibilidad de que parte de los hallazgos fueran el testimonio de una cultura distinta a la de los pueblos aborígenes, o de mestizos como formuló en forma potencial Serrano. Los informes nos permiten afirmar que ninguno de los aquí citados evaluaron la posibilidad de que las cerámicas del Arroyo Leyes fueran el producto de la labor de afrodescendientes, como se comenzó a plantear más de cincuenta años después.

3. El desarrollo de la Historiografía Santafesina: de la invisibilización a la consideración y estudio de los africanos y afrodescendentes como parte de la sociedad

Durante los mismos años en que se producían los hallazgos en el Arroyo Leyes, la historiografía y la arqueología comenzaban sus procesos de profesionalización en la región. Ambos procesos estuvieron surcados por lo que Alejando Cattaruzza denomina "los usos políticos del pasado" (CATTARUZZA, 2017, p.59) y por la conformación de una autoridad científica que les dio legitimidad. Se fue consolidando una historiografía nacional junto a las historiografías provinciales, retroalimentándose mutuamente. Durante el proceso no solo se involucraron historiadores profesionales, sino que junto a ellos intervinieron otros actores como los partidos políticos, las familias tradicionales y las entidades estatales (tanto nacional como provincial). En este sentido, el Estado nacional impulsó la profesionalización de la historia como instrumento de "penetración ideológica" (OSZLAK, 1997, p.104) hecho que le permitió la difusión de una identidad nacional homogénea, idealmente blanca, católica y europea, como así también la legitimación del orden político, económico y social que se imponía.

Durante la década de 1930 las provincias comenzaron a escribir sus propias historias tratando de exaltar las contribuciones en la formación del Estado, al tiempo que estas eran difundidas en las instituciones escolares. Mariela Coudannes (2009) ha estudiado este proceso en Santa Fe a partir de la creación de la Junta de Estudios Históricos en el año 1936 y ha señalado que ello fue fruto del impulso de la Junta de Historia y Numismática Americana^{vi}. La Junta buscaba por un lado, la profesionalización del oficio de historiar y por el otro, la elaboración de un tipo de historia político-institucional centrada en la figura de personalidades destacadas que pudiera contribuir a la historia nacional y que ayudara a la creación de una identidad provincial. Ello fue acompañado por la resistencia de las familias tradicionales a perder el monopolio de la memoria oficial, dueñas del poder político y, en muchos casos, del patrimonio histórico. La obra de Manuel María Cerveravii (aunque anterior, ya que es de 1907) y la de Leoncio Gianello (1950) son hijas de esta concepción de la historia y demuestran las vinculaciones entre la condición socio-profesional de los autores y su capacidad técnica, dado que ellos eran abogados que se dedicaron a la tarea de investigar y escribir historia. Poco espacio quedaba aquí para una historia de los sectores subalternos que diera cuenta de la presencia africana en Santa Fe y, menos aún, de sus contribuciones. De esta

manera la producción historiográfica y la arqueología de aquellos años colaboraban una con otra a construir un mismo pasado.

Tras la reapertura democrática a inicios de la década de 1980, la producción historiográfica se vio sometida a un proceso de renovación y, en ese contexto, la preocupación por el lugar de los grupos subalternos y de los afrodescendientes en particular dio lugar a trabajos que comenzaron a considerarlos. Así, a escala nacional las obras de Ruth Tiscornia (1983), Zacarías Moutoukias (1988) y el de Reid Andrews (1988) reposicionaron el tema de la esclavitud africana en la agenda de la historiografía.

A nivel provincial, a fines de la década de 1980 y principios de la de 1990, los trabajos de Agustín Zapata Gollán (1987) y Catalina Pistone (1996) dan cuenta de la inquietud por estudiar a la esclavitud africana en Santa Fe, pero "tienen por objeto mostrar que los vecinos santafesinos propiciaban a sus esclavos un trato benévolo, trazando una imagen según la cual amos y esclavos convivían armónicamente en la vida familiar" (BARAVALLE, 2006, p.86).

Actualmente, los trabajos de Rosario Baravalle (2006) y Magdalena Candioti (2016) buscan iluminar no solo los "padecimientos" de africanos y afrodescendientes en Santa Fe, "sino algunas de sus luchas y estrategias de emancipación" (CANDIOTI, 2016, p.99), como así también reconstruir los orígenes de los esclavizados. A partir de sus obras, es posible afirmar que la presencia de africanos esclavizados está documentada desde el siglo XVII en la provincia. Demuestran que la población negra no era homogénea puesto que incluía tanto a libertos como a negros criollos que se desempeñaban en tareas domésticas y rurales. Habitaban en viviendas precarias ubicadas alrededor de las casas de sus amos y sus orígenes eran variados. Estos podían provenir, para este periodo inicial, de Guinea, del Congo y Angola (bantúes), de Nigeria (yorubas) y, para el siglo siguiente, de Dahomey (actual Benín)^{viii}.

Ahora sabemos que el ingreso de los esclavos al territorio se realizó por vía legal a través del puerto de Buenos Aires pero que también se vio complementada por la obtención, aunque errática y discontinua, de africanos esclavizados mediante el tráfico ilegal. Este último, fortalecido luego de la prohibición de la trata en 1812. En cuanto a los oficios desempeñados por la población africana y afrodescendiente es necesario establecer una diferenciación entre la generalidad de los esclavos, dedicados al servicio doméstico, y una pequeña fracción de estos (varones fundamentalmente) que se desempeñaban como zapateros, albañiles o sastres. Por último, tras la disposición de la libertad de vientres realizada por la

Asamblea de 1813, las elites provinciales utilizaron distintas estrategias para evadirla y Santa Fe no fue ajena a esas estrategias. De esta manera, la historiografía santafesina ha comenzado a develar la presencia afro sobre lo que hoy es su territorio provincial.

4. Los cambios en la arqueología y la re-visibilización de la presencia africana y afrodescendente: la reinterpretación de la ceràmica del Arroyo Leyes

Como se mencionó en la introducción, al momento del descubrimiento de las cerámicas del Arroyo Leyes la arqueología comenzaba a conformarse como una disciplina científica siguiendo los derroteros de la escuela histórico cultural europea, centrándose en los espacios de las universidades y los museos y bajo el "Paradigma de la Etnicidad Correcta" (SCHÁVELZON, 1998) hecho que propició la interpretación de aquellas como falsas. Décadas después en Estados Unidos comenzaba a desarrollarse una Arqueología de la Esclavitud. Hacia 1960, se buscó visibilizar los rastros de la cultura africana en el patrimonio arqueológico norteamericano, pero tras muchos debates y controversias llegaron a la conclusión de que no se encontrarían formas puras africanas dada la coexistencia de los grupos de africanos esclavizados y afrodescendientes con aborígenes. Respecto a esto, en 1980 Leland Ferguson acuñó el concepto de Colono Ware que "no pretendía representar un "tipo" cerámico estricto, sino que incluía "toda la alfarería de baja cocción, hecha a mano, hallada en sitios coloniales, sean estos cuarteles de esclavos, 'big houses' o aldeas indígenas" (ZORZI, 2015, p.8). Los influjos de la arqueología estadounidense se hicieron sentir en Argentina en los últimos años de la década de 1980 cuando comenzaba a conformarse una Nueva Arqueología, cuya característica principal fue la variedad de enfoques. La arqueología histórica y urbana es uno de los nuevos enfoques que persigue el objetivo de analizar el contexto sociocultural de producción de los hallazgos como condición necesaria para la interpretación de ellos.

En este marco, Agustín Zapata Gollán (1987) y Alberto Rex González (1972) comenzaron a plantear la hipótesis de una posible manufactura africana para las cerámicas de Santa Fe la Vieja y el Arroyo Leyes. Fueron los pioneros en estas nuevas interpretaciones y, en el caso de Alberto Rex González, el encargado de reposicionar la cerámica tipo Leyes en el

mundo académico. Paralelamente, la Arqueología de la Diáspora Africana se consolidaba en América como aquella dedicada a estudiar la dispersión (forzada o no) de los pueblos africanos por américa, así como las hibridaciones culturales y mestizajes resultantes de la interacción con los nativos.

Actualmente los hallazgos del Arroyo Leyes son interpretados, al menos en parte, como obra de africanos esclavizados. Daniel Schávelzon (1998, 2015) y Carlos Ceruti (2012, 2013, 2014) elaboraron explicaciones diferentes sobre el contexto de producción y la finalidad de las mismas desde la perspectiva de la Arqueología Histórica y Urbana. Para Schávelzon, el caso del Arroyo Leyes y su alfarería pueden pensarse como "parte un cementerio de afroargentinos establecido durante el siglo XIX, posiblemente poco después de la Independencia y que las cerámicas debieron estar [...] colocadas sobre tumbas en la mejor tradición africana" (SCHÁVELZON, 1998).

Carlos Ceruti trabaja con la hipótesis de que el espacio habría funcionado como un área ceremonial durante los siglos XVII-XIX, por lo que las cerámicas encontradas constituirían un conjunto de artefactos ligados a distintos cultos y a la magia. Según el autor, los restos de alfarería encontrados en el Arroyo Leyes entre los años 1930 y 1937 son obra de grupos de africanos esclavizados y de sus descendientes puesto que es posible identificar en ellas figuras antropomorfas similares al fenotipo africano (bocas gruesas, narices anchas y cabello "tipo mota") y zoomorfas, propias de la fauna africana (leones machos, jirafas, hipopótamos y primates).

En consonancia con lo expuesto, en el año 2016 se expusieron parte de lo que ha quedado de esas cerámicas en el Museo Etnográfico de Santa Fe y en el Museo de la Universidad Nacional de Córdoba^{ix} como obras de africanos esclavizados durante el período colonial.

5. A modo de cierre

Parece ser que en los "otros internos 'heredados' de la geografía simbólica hegemónica de nación" (BRIONES, 2005, p.6) que se fue construyendo desde la segunda mitad del siglo XIX en Argentina, durante los años treinta solo se podía pensar que las piezas halladas en la zona de Los Zapallos, sobre la margen derecha del Arroyo Leyes, tenían que ser el producto del trabajo de sociedades aborígenes extintas. No hubo posibilidad de plantear como hipótesis, durante gran parte del siglo XX, que esos restos materiales fueran testimonios de manifestaciones culturales de población afrodescendiente. Esta imposibilidad tuvo como efecto el reforzamiento de la idea de que la historia de la provincia de Santa Fe estuvo signada por un pasado precolonial y "prehistórico" aborigen al que le continuó un período colonial en el que los españoles radicados en estas tierras y los criollos fueron artífices de la historia hasta que en la etapa final del siglo XIX, tras las guerras de independencia y las convulsiones internas, la sociedad blanca se impuso por sobre las comunidades aborígenes. Luego la inmigración masiva daría lugar a la consolidación de la representación de la sociedad argentina y santafesina como una población blanca y de origen europeo. Así, la historia de Santa Fe se presentó, hasta fines del siglo XX, como el resultado del accionar de aborígenes y blancos (españoles o criollos) y se negó la participación africana o afrodescendiente. En esa misma línea, las evaluaciones que realizaron los arqueólogos sobre los restos encontrados en Arroyo Leyes contribuyeron al reforzamiento de la negación y la invisibilización de la presencia negra en la historia santafesina.

Las transformaciones acontecidas desde la década de 1960 en adelante permitieron revertir este estado de la cuestión. Los procesos de "re-visibilización" (KLEIDERMACHER, 2001) de la presencia africana y afrodescendiente en el continente provinieron desde distintos ámbitos académicos y desde la misma sociedad civil. Tal y como hemos descripto, con la Arqueología de la Esclavitud, y los estudios sobre Colono Ware y las Diásporas (FERREIRA MANEZES, 2009) han puesto de manifiesto la presencia de africanos y afrodescendientes en el continente americano. Esa presencia no se mantuvo de modo aislado, sino que implicó la convivencia con distintos grupos subalternos con los que se produjeron diversos tipos de mestizaje y de hibridaciones culturales, muchas veces iniciadas como resistencias a la dominación que se les imponía. La identificación de estas prácticas dio el impulso necesario para el desarrollo de una Historia multicultural del Atlántico (FERREIRA MANEZES, 2009),

que estudia las vinculaciones entre África, Europa y América desde el siglo XVI hasta la actualidad.

A nivel nacional y regional, el período inaugurado por el retorno de la democracia fue acompañado por un proceso de renovación de la arqueología y de la historia que posibilitó la interpretación de los sectores subalternos como agentes capaces de desplegar distintas estrategias de supervivencia y resistencia a la dominación que se les impusiera, así como de expresar sus particulares formas de practicar el trabajo y el arte. Además, el avance de los medios de comunicación permitió la difusión de nuevas organizaciones que hacían foco en el reconocimiento de identidades mancilladas por el proceso de construcción del Estado Nacional. De modo análogo actuaron las nuevas narrativas del multiculturalismo que proponían transformar a Buenos Aires en una metrópoli globalizada. Paralelamente, se alentó la participación de organizaciones argentinas en convenciones internacionales que reclamaban políticas de reconocimiento y de combate contra la xenofobia y el racismo.

Este nuevo clima de época configuró la atmósfera propicia para las recientes reinterpretaciones y nuevos análisis de las cerámicas tipo Leyes. Las hipótesis de una manufactura africana no suenan ya como algo descabellado sino que se presentan como factibles, al punto tal que ya son expuestas bajo esta descripción, a la par que se ha incorporado al corpus de argumentos que las organizaciones de afrodescendientes utilizan para defender sus contribuciones a la historia nacional.

Referencias

APARICIO, Francisco de Excavaciones en los paraderos del Arroyo de Leyes, en **Sociedad Argentina de Antropología**, Buenos Aires, 1937.

BRIONES, Claudia (Compiladora) Cartografías argentinas: políticas indígenas y formaciones provinciales de alteridad, Antropofagia, Buenos Aires, 2005.

CANDIOTI, Magdalena Hacia una historia de la esclavitud y la abolición en la ciudad de Santa Fe, 1810-1853, en Guzmán, Florencia y otros **Cartografías afrolatinoamericanas. 2. Perspectivas situadas desde la Argentina**, Biblos, Buenos Aires, 2016.

CATTARUZZA, Alejandro El pasado como problema político, en **Anuario IEHS**, 2017. CERUTI, Carlos N. Esclavos negros en Santa Fe La Vieja, en **Anuario de Arqueología Nº 4**, año 2012, p. 29 a 38.

CERUTI, Carlos N. ¡Hay un batracio en mi sopa! Un motivo tradicional del Golfo de Guinea (África) en la cerámica de Santa Fe la Vieja, Argentina, en Revista Teoría y Práctica de la Arqueología Histórica Latinoamericana, Centro de Estudios de Arquitectura Histórica, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Año I, Volumen 2, primavera de 2013.

CERUTI, Carlos N. Artefactos de uso diario representados en la Colección Cerámica del Arroyo Leyes: su empleo en la determinación de cronología, en Revista del Museo de Antropología Nro. 7 (2), Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, 2014, p. 243-254.

CORNERO, Silvia y CERUTI, Carlos Registro arqueológico afro-rioplantense en Pájaro Blanco, Alejandra, Santa Fe: análisis e interpretación, en Revista Teoría y Práctica de la Arqueología Histórica Latinoamericana, Centro de Estudios de Arquitectura Histórica, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, año 1, Volumen 1, invierno del 2012.

CERUTI, Carlos; GELFO, Javier; IGARETA, Ana Posibles representaciones de la fauna africana en las colecciones del Arroyo Leyes (provincia de Santa Fe, Argentina), en Actas del V Congreso Nacional de Arqueología Histórica, Tomo 2, Ed. Académica Española, Buenos Aires, 2012.

CARABAJAL, Raúl La alfarería del Arroyo de Leyes, en Furlong, Guillermo Entre los mocobies de Santa Fe, amorrortu, Buenos Aires, 1938.

CERVERA, Manuel Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe, 1573-1853, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 1981, 3 Tomos (2a. ed).

COUDANNES, Mariela ¿Profesionales o políticos de la Historia? La historiografía santafesina entre 1935 y 1955, en Suarez, T. y Tedeschi, S. (coomp) Hitoriografía y sociedad: discursos, instituciones, identidades, Santa Fe, Centro de publicaciones de la UNL, 2009.

FAVARO, Margarita del Huerto **Origen de la población de Santa Rosa**, Imprenta Capeletti, Santa Fe, 2011.

FERREIRA MANEZES, Lucio. Sobre o conceito de arqueología da diáspora africana. In: MÉTIS: Historia y Cultura, 2009.

FRENQUELLI, Joaquín. Falsificaciones de la alfarería indígena en Arroyo Leyes (Santa Fe), Instituto del Museo de la Universidad nacional de La Plata, Ed. Coni, Buenos Aires, 1937.

FRIGERIO, Alejandro. De la "desaparición" de los negros a la reaparición de los afrodescendientes: comprendiendo la política de las identidades negras, las clasificaciones raciales y de su estudio en la Argentina, en Lechini, Gladys (compiladora). Los estudios afroamericanos y africano en América Latina: herencia, presencia y visiones del otro, Clacso, Buenos Aires, 2008.

GIANELLO, Leoncio. Compendio de Historia de Santa Fe, Castellví. Santa Fe, 1950. MOUTOUKIAS, Zacarías. Contrabando y control colonial en el siglo XVII, CEAL, Buenos Aires, 1988.

KLEIDERMACHER, Gisele "Africanos y afrodescendientes en la Argentina: Invisibilización, discriminación y racismo" en **RITA Núm.5**, diciembre de 2001. Disponible online.

OSZLAK, Oscar. La formación del Estado argentino, Ariel, Buenos Aires, 1997.

PISTONE, Catalina La esclavatura negra en Santa Fe, Junta Provincial de Estudios Históricos, Santa Fe, 1996.

PODGORNY, Irina Sobre la constitución de los objetos etnológicos en los inicios del siglo XX: Museos, falsificaciones y ciencia, en **Museología & Interdisciplinariedade, Vol.III,** nº5, mayo/junio de 2014.

REID ANDREWS, George Los Afroargentinos de Buenos Aires, Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1989.

SERRANO, Antonio Arqueología del Arroyo Leyes, en **Memorias del Museo de Paraná**, Predassi, Paraná, 1934.

RAMUNDO, Paola Silvia Arqueología Argentina: una lectura arqueológica de su devenir histórico, en **Investigaciones y Ensayos 59**, Academia Nacional de Historia, Buenos Aires, 2010.

ROSAL, Miguel Ángel **Africanos y afrodescendientes en el Rio de la Plata. Siglos XVIII-XIX,** Editorial Dunken, Buenos Aires, 2009.

SCHÁVELZON, Daniel y ZORZI, Flavia Arqueología Afro-argentina: un caso de miopía racista en el mundo académico al inicio del siglo veinte, en **La Revista de Estudios Panafricanos**, volumen 7, número 7, Diciembre 2014.

SCHÁVELZON, Daniel La cultura material africana en Buenos Aires: objetos y contextos, disponible en www.danielschavelzon.com.ar.

SUÁREZ, Teresa y TORNAY, María Laura Poblaciones, vecinos y fronteras rioplatenses. Santa Fe a fines del Siglo XVIII, en **Anuario de Estudios Americanos**, Sevilla, Tomo LX-2 Julio-diciembre, 2003, pp.521 a 555.

SOLOMIANSKI, Alejandro. **Identidades secretas: La Negritud Argentina,** Beatriz Viterbo editora, Rosario, 2003.

SOSA, Francisco. La conformación de la Casa de la Cultura Indo-Afro-Americana y la lucha contra la invisibilización social y el racismo en contextos situados, en Congreso Regional de Historia e Historiografía, VII, 2017, Santa Fe, Publicación Digital de los Trabajo, FHUC-UNL, Santa Fe, 2017.

TISCORNIA, Ruth La política económica rioplatense de mediados del siglo XVII, Ediciones Culturales Argentinas, Buenos Aires, 1983.

ZAPATA GOLLÁN, Agustín Los Negros, en **Revista América**, Núm.6, Santa Fe, 1987.

Zorzi, Flavia La arqueología de la diáspora africana en la Argentina. Desarrollo, problemáticas y perspectivas, en Revista de arqueología histórica argentina y latinoamericana Núm.9, Buenos Aires, 2015.

Fuentes consultadas:

Bousquet, Manuel. "Cómo se dio el yacimiento de Arroyo Leyes". Diario "El Orden" 7 de julio de 1935.

Frenguelli, Joaquin. "Los Hallazgos arqueológicos sobre las márgenes del Leyes" Diario "El Litoral" 31 de marzo de 1935.

Sociedad de amigos de la arqueología de Santa Fe "Los Hallazgos arqueológicos sobre las márgenes del Leyes" Diario "El Litoral" 9 de abril de 1935.

Mántaras, Fernando R. "En torno a los hallazgos del Arroyo Leyes". Diario "El Litoral" 17 de abril de 1935.

"Una pieza cerámica que representa la esclavitud es el objeto del mes en el Museo Etnográfico" Diario "Uno", 11 de diciembre de 2016.

Notas

¹ Mirian Moriconi nos dice que "guaycurúes –con sus parcialidades abiponas, mocovíes y tobas– y parcialidades payaguas, chanás, mepenes, calchines, mocoretáes, quiloazas, charrúas, guaraníes, carcaráes, timbúes, calchaquíes, vilos, tocagües fueron, entre otras, las denominaciones utilizadas para designar a las etnías presentes en diferentes períodos en esta zona que de múltiples maneras se relacionaron entre sí y con los españoles. En el siglo XVIII, los calchaquíes y las parcialidades mocovíes y abiponas eran los más mentados pero, lógicamente no eran, no podían serlo, etnías «puras». Provenían de diferentes zonas y los procesos etnogenéticos dieron lugar a la formación de grupos que no tenían un pasado común y que se acoplaron y articularon como consecuencia de la conquista. Desde tiempos prehispánicos estos grupos indígenas tenían sus redes de intercambio, circulación de objetos y de individuos entre las distintas culturas. En el siglo XVI ante la presencia europea se acentúo la movilidad geográfica y finalmente, sobrevinieron las consecuencias de los traslados compulsivos de algunas

comunidades, lo cual determina la imposibilidad de fijar estrictamente tanto su localización originaria como sus filiaciones étnicas. Se suma a la condición de estos factores de identificación el problema cognitivo que supone no disponer de registro escrito de estos pueblos y abordarlos a partir de nombres impuestos por los conquistadores. Moriconi, Mirian "El curato de naturales en Santa Fe. Río de la plata. Siglos XVII-XVIII", en Hispania Sacra, LXIII, Madrid, 2011, pág. 434.

- ii Carabajal hace mención a los propietarios de los terrenos lindantes al Arroyo Leyes durante el período colonial. En Carabajal, Raúl "La alfarería del Arroyo de Leyes", en Furlong, Guillermo *Entre los mocobíes de Santa Fe*, amorrortu, Buenos Aires, 1938.
- iii María del Rosario Baravalle y Magdalena Candioti dan cuenta en sus trabajos de la escasa atención que se le ha prestado a la presencia africana y afrodescendicente en la historiografía santafesina. Ver Baravalle, María del Rosario "Los esclavos y la esclavitud", en *Nueva Historia de Santa Fe*, t. 3, Economía y Sociedad (siglos XVI A XVIII). Rosario: Ediciones ProHistoria, 2006 y Candioti, Magdalena "Hacia una historia de la esclavitud y la abolición en la ciudad de Santa Fe, 1810-1853" en Cartografías afrolatinoamericanas: Perspectivas situadas desde la Argentina. Buenos Aires, Bivlos 2016.
- iv Podgorny cita una carta de Mántaras a Joaquín Frenguelli en la que le dice que al entenrarse Bousquet de la ubicación de los hallazgos de Mántaras e hizo un viaje de ex profeso, se puso en contacto con Pérez le compró lo reservado para el viajante, "ofreciéndole en adelante, pagar tan bien que más le convenía dejar de sembrar y sus otros quehaceres y dedicarse a buscar 'cacharros' según propia manifestación de Pérez. Recalco esto porque fue el comienzo de la comercialización que por desgracia se generalizó e hizo dudar sobre la autenticidad de todas las piezas de ese paradero" Carta de Mántaras a Frenguelli, Santa Fe, 1936. En Podgorny, Irina "Sobre la Constitución de los Objetos Etnológicos…" Op. Cit. pág. 30
- ^v Relacionado con ello, Mantarás expresa "más aun, la hijita de un lanchero me trajo otro día un cacharro 'legitimo' de superficie lisa en el que se notaban trazos hechos recientemente, y al preguntarle quien había hecho esos dibujos, contesto: 'Eso lo hizo papá con una lima'." "En torno a los hallazgos del Arroyo de Leyes. Opinión del sr. Fernando R. Mántaras", en El Litoral, miércoles 17 de abril de 1935.
- vi Posteriormente la Academia Nacional de Historia desde 1938.
- vii En las primeras décadas del siglo existían muy pocos trabajos que reconstruyeran la historia de la provincia de Santa fe. Las obras de Cervera y Álvarez eran lecturas obligadas por aquella época. Nos referimos a Cervera, Manuel *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe, 1573-1853*, Imprenta "La Unión", Santa Fe, 1907 y Alvarez, Juan. "Ensayo sobre la Historia de Santa Fe", Est. Tip. Malena, Buenos Aires, 1910
- viii Al respecto, es necesario dejar en claro que en muchos casos Guinea y Angola eran sólo los puertos de embarque registrados documentalmente. Los esclavos eran embarcados allí, pero no eran efectivamente los lugares de origen de la población negra. Rosal, Miguel Ángel. "Africanos y afrodescendientes en el Rio de la Plata. Siglos XVIII-XIX" Editorial Dunken, Buenos Aires, 2009. Pág. 16.
- ix Al respecto, es posible consultar: ix "Una pieza cerámica que representa la esclavitud es el objeto del mes en el Museo Etnográfico", en *Uno*, Santa Fe, Domingo 11 de Diciembre de 2016. Disponible en https://www.unosantafe.com.ar/calzados/una-pieza-ceramica-que-representa-la-esclavitud-es-el-objeto-del-mes-el-museo-etnografico-n1300307.html y "El legado afro que la arqueología no supo ver". Disponible en http://www.unciencia.unc.edu.ar/2016/julio/el-legado-afro-que-la-arqueologia-no-supo-ver.html.

Sobre los autores

José Miguel Larker. Profesor en Historia y Magister en Historia Social. Se desempeña como docente-investigador en las Universidades Nacionales del Litoral y de Entre Ríos y del ISP Nº 8 Almirante G. Brown de Santa Fe, donde se desempeña en cátedras de Historia Social e Historia de Asia y África. Forma parte del Centro de Estudios Sociales Interdisciplinarios del Litoral. Dirección electrónica: joselarker@yahoo.com.ar

Ibis Ángeles Bondaz. Alumna avanzada de las carreras de Profesorado y en Historia en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la UNL. Adscripta en investigación a la cátedra Formación del Mundo Afroasiático. Ha producido y presentado en jornadas y congresos avances de investigación relativos a la presencia africana y afrodescendiente en la región santafesina. Dirección electrónica: ibis.bondaz@gmail.com

Recebido: 08.06.18 **Aprovado:** 03.07.18